



La encargada de la Embajada de México abandona Perú tras ruptura de relaciones

El nuevo gobierno rompió relaciones diplomáticas en represalia por el asilo a la ex primera ministra Betsy Chávez

Fran Ruiz

Se consuma la ruptura unilateral de relaciones diplomáticas de Perú con México. La encargada de la Embajada de México en Perú, Karla Ornelas, abandonó el país andino en cumplimiento de una orden “perentoria” que le dio el Gobierno peruano tras romper relaciones diplomáticas con su país por el asilo otorgado a la ex primera ministra peruana Betsy Chávez, quien se encuentra actualmente en la sede diplomática en Lima.

“En la fecha, y según lo dispuesto por el Gobierno de Perú, la encargada de negocios de los Estados Unidos Mexicanos realizó su control migratorio de salida y abandonó el país”, señaló la Superintendencia Nacional de Migraciones en un mensaje publicado en la red social X.

El pasado 3 de noviembre, el presidente de Perú, José Jerí, anunció que se dio un “plazo perentorio” a la encargada de la Embajada de México para salir del país, tras romper relaciones diplomáticas por el asilo otorgado a Chávez, quien es procesada junto con el expresidente izquierdista, Pedro Castillo, por el fallido autogolpe de estado de diciembre de 2022.

Ornelas asumió la conducción de la legación mexicana en Lima tras la expulsión del país, en diciembre de 2022, del entonces embajador Pablo Monroy luego de que el gobernante Andrés Manuel López Obrador calificara de “usurpadora” a Dina Boluarte, quien había asumido la jefatura de Estado peruana tras la destitución de Castillo.

“ACTO INAMISTOSO”

Poco antes del mensaje de Jerí, el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo De

Zela, había anunciado la ruptura de relaciones con México “frente a este acto inamistoso y teniendo en cuenta las reiteradas acciones en que el actual y el anterior presidente de ese país (Claudia Sheinbaum y López Obrador, respectivamente) han intervenido en los asuntos internos del Perú”.

Tanto Sheinbaum como López Obrador han exigido en varias oportunidades la libertad de Castillo al considerar que fue este quien en realidad sufrió un golpe de Estado que atribuyen a los grupos de poder peruanos que dominan el Congreso.

El canciller peruano aclaró que la ruptura de las relaciones diplomáticas “no significa” que se hayan “roto relaciones consulares” con el país norteamericano.

SHEINBAUM, PERSONA NON GRATA

Por su parte, el Congreso peruano aprobó este jueves declarar persona non grata a Sheinbaum, por su “inaceptable injerencia en asuntos internos del Perú”, una medida que fue rechazada por el gobierno de México al considerar que está “motivada por planteamientos falsos”.

El viernes, el Gobierno de Perú anunció que planteará a los países de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se modifique la Convención de Caracas de 1954, ya que afirma que se ha tergiversado el derecho al asilo, “calificando a delitos comunes como casos de persecución política”.

Posteriormente, el presidente Jerí confirmó que la ex primera ministra peruana “no podrá viajar a México” hasta que su gobierno tome una decisión so-

bre el salvoconducto que debe otorgarle.

Chávez recibió el asilo diplomático el pasado lunes, en medio del juicio que enfrenta junto a Castillo y otros integrantes de su Gobierno bajo la acusación de rebelión y conspiración, a raíz del fallido intento de golpe de Estado que el exmandatario dio el 7 de diciembre de 2022 (con información de EFE) ●

